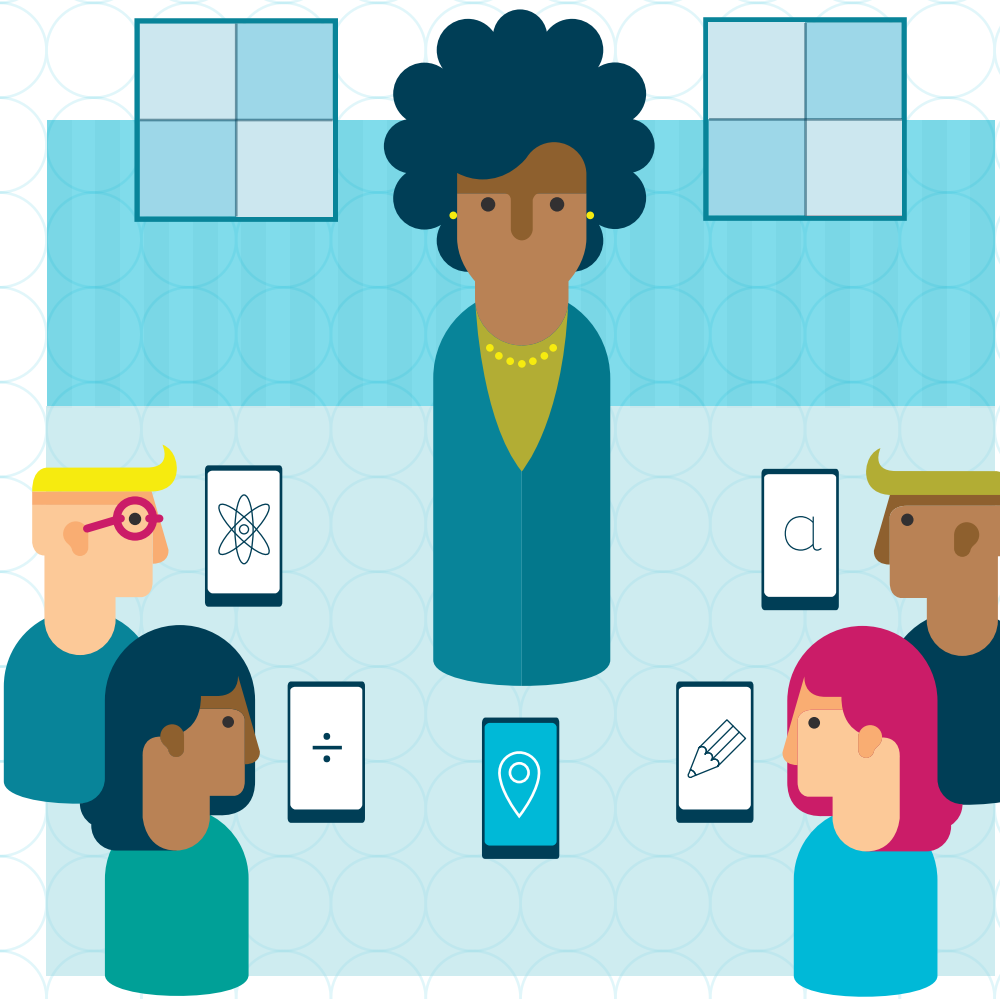


USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES PROPIEDAD DE LOS ESTUDIANTES EN EL COLEGIO



Director(a)

Promueve y crea las condiciones para usar el celular en todos los espacios del centro educativo con fines pedagógicos, sociales, culturales y administrativos.

- Conforma un **Comité** o fortalece alguno de los existentes para incorporar en el Reglamento Interno Institucional la normativa sobre el uso del teléfono celular inteligente propiedad de los y las estudiantes.
- Informa a la **comunidad educativa** de las ventajas y oportunidades del uso pedagógico del celular.
- Diseña y realiza un **registro tecnológico institucional** en la matrícula junto con el consentimiento del uso del celular y de la imagen del estudiante, con el apoyo del Comité.

Registro tecnológico institucional:

- Cantidad de estudiantes por grupo y nivel con teléfonos celulares inteligentes.
- Cantidad de madres, padres o encargados legales con teléfono celular inteligente.
- Otros indicadores que considere el centro educativo.

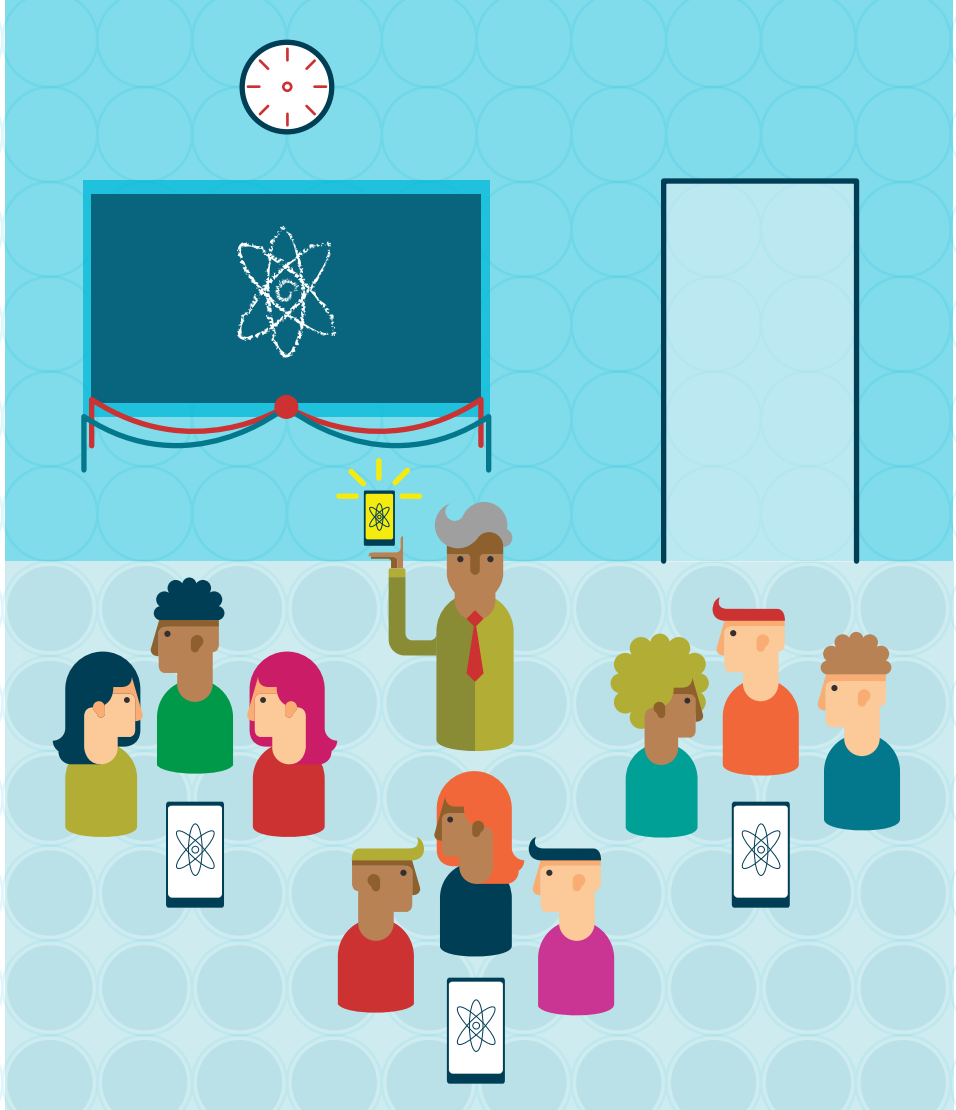
- Diseña, por medio del Comité, el **Plan de inducción a los docentes sobre el uso pedagógico del teléfono inteligente promoviendo la formación y autoformación.**
- Promueve, con apoyo del Comité, la **implementación y el uso pedagógico adecuado** del teléfono.
- Impulsa la utilización del teléfono celular en **proyectos y ferias ya existentes** para exponer el potencial del uso de la tecnología.
- Informa y **divulga los resultados** a la Junta Administrativa y al Consejo de profesores.



Docente

Líder pedagógico que promueve y crea las condiciones: garantiza el uso de los teléfonos celulares inteligentes propiedad de los y las estudiantes en el colegio como una nueva forma de aprender mejorando continuamente el planeamiento curricular y la mediación pedagógica.

- Actualiza el **registro tecnológico en el aula cuando la práctica docente lo requiera** de acuerdo con el planeamiento curricular.
- Incorpora **progresivamente en las lecciones el uso de los teléfonos celulares inteligentes** propiedad de los y las estudiantes para lograr mayores y mejores aprendizajes con **actividades innovadoras y motivadoras** para los aprendizajes.
- Promueve el **trabajo colaborativo** como herramienta para **comunicarse, socializar y aprender.**
- Comparte los resultados pedagógicos **en el contexto de los proyectos y ferias existentes en la institución educativa.**
- Intercambia **experiencias educativas y sus resultados entre los docentes** (pares) en el centro educativo creando plataformas virtuales para compartir experiencias pedagógicas con otras instituciones circunatales, regionales y nacionales.
- Informa **sobre los resultados** pedagógicos a la dirección y en el Consejo de profesores.



Estudiante

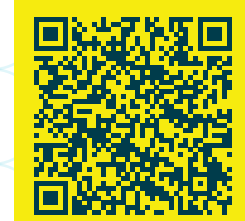
Protagonista y principal interesado.

- Participa voluntariamente en lo planeado por la y el docente en trabajo colaborativo, innovador y motivador utilizando su teléfono celular.
- Aprovecha la **oportunidad del acceso al Internet** para apropiarse del conocimiento y el trabajo colaborativo.
- Recomienda a las y los docentes **experiencias pertinentes y formas de usar el teléfono celular inteligente** para mejorar cualitativamente los aprendizajes y la convivencia.
- Participa e informa a la **familia** de las experiencias del colegio utilizando teléfonos celulares.
- Comparte **consentidamente el uso del teléfono celular inteligente** con otros estudiantes que no posean el dispositivo móvil.



Junta Administrativa

Como representante organizado de la comunidad, evalúa alternativas de financiamiento para estimular la adquisición de equipamiento y la conectividad en el centro educativo.



Familia y Comunidad



- Analiza y manifiesta la anuencia o no del uso del teléfono celular de propiedad del estudiante en el colegio para fines pedagógicos en el marco de lo dispuesto en el reglamento interno del colegio.
- Participa en la construcción de una comunicación asertiva con los docentes y el director para favorecer el uso pedagógico de los teléfonos celulares inteligentes propiedad sus hijos e hijas.
- Asiste y participa en reuniones, ferias y otras actividades organizadas por el centro educativo en las que se compartan experiencias sobre el uso teléfonos celulares.
- Valora la posibilidad de **consentir** que sus hijos e hijas compartan su teléfono celular para fines educativos con otros compañeros que no posean el dispositivo móvil.